



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VIA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Administración de Panteones

Oficio: 376

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 20 de Diciembre de 2021.

C. Gabriela Fuentes Amava

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] nh=01/Diciembre/1990 en la fosa 233 con Alineamiento U-4-5-258 del Panteon Magdalena Petlacalco para que sean reihumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.